

**CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL**

Página 1 de 2

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Documento: 70051983

Sexo: M

Fecha nacimiento: 29/03/1953

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 30429214264

Profesión: BACHILLER

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: PASTOR DE JESUS CANO ALVAREZ

Edad: 67años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANT

Dirección: CL56 N 32-65 BOSTON

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Nueva EPS

AFP: COLPENSIONES

**2. MOTIVO DE CONSULTA:** Periodica**3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR:** CONDUCTOR**4. FACTORES DE RIESGO:**

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos mecánicos Exigencia visual Exigencia auditiva

**5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:**

Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos

**6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:**

**LABORATORIO:** Marihuana:NEGATIVO Cocaína:NEGATIVO

**OPTOMETRÍA:** No Trae corrección óptica, alteración de agudeza visual lejana de ambos ojos que corrige con PH-20/25 ambos ojos, cumple parámetros para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de Transporte y sus Anexos, así como perfil biológico de la empresa.  
se recomienda controles anuales de Optometría.

Optometra: KELICETH RAMIREZ FRAGOZO Registro:

**FONOAUDIOLOGÍA:** Disminución auditiva bilateral simétrica moderada en frec agudas. ELI ambos oídos: B (normal bueno) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo.

Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología.

Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa

Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada.

Seguir pautas de cuidado auditivo

Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

**PSICOSENSOMETRÍA:** Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas y para el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere NO tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

**OTROS:** toxicos : NEGATIVO Aspecto general: BUENAS CONDICIONES GENERALES Peso: 66Kg. Estatura: 1.74 Cmts.

IMC: 21.80 Frec. cardíaca: 68x Min. Frec. respiratoria: 17 x Min.

Tensión arterial: 110/60 mmHg. Lateralidad: DERECHO Piel: BLANCA Raza: CAUCASICO

**7 INMUNIZACIONES:** Relación de biológicos aplicados

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 70051983

Sexo: M

Fecha nacimiento: 29/03/1953

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 30429214264

Profesión: BACHILLER

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: PASTOR DE JESUS CANO ALVAREZ

Edad: 67 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANT

Dirección: CL56 N 32-65 BOSTON

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Nueva EPS

AFP: COLPENSIONES



## 8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19, según Resolución 686 de 2020 requiere trabajo remoto. Si por la naturaleza del cargo no es posible, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción.

**TOXICOS : NEGATIVO.** Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visimetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis: osteomuscular, cardiovasculares, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales previas:

1. Higiene personal de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

## RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de optometría anual.
2. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa
3. Uso permanente de los elementos de protección contra el covid 19 durante la jornada laboral .
- 4.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LIZBETH CRISTINA CAÑOLA  
Thu Oct 8 2020 07:12:04  
LIZBETH CRISTINA CAÑOLA MARQUEZ  
MEDICA SALUD OCUPACIONAL  
Registro: 058102

Wed Jan 13 2021 12:10:29

Firma del paciente